

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Noviembre de 2020**

En representación de las autoridades del MEF, entregó la donación al Despacho de la Primera Dama, el Jefe de la Oficina de Información y Relaciones Públicas, Ricardo González J.



De igual manera, la entidad informó, que familias afectadas por condiciones climáticas que residen en sitios denominados "áreas de riesgo", se beneficiarán con 7 hectáreas de terreno ubicadas en Chivo, corregimiento de Ancón, concedidas al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), mediante Uso y Administración por parte de la Comisión Interinstitucional de Bienes Revertidos.

Fernando Paniagua, Secretario Ejecutivo de la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR), informó que la asignación de los terrenos al MIVIOT, obedece a un trabajo interinstitucional orientado a buscar soluciones a los asentamientos informales y soluciones de vivienda a través de la asignación de áreas revertidas que tengan la vocación y el uso de suelo que permita brindar solución a largo plazo a familias en condición de riesgo social.

Además, se dio a conocer un operativo de inspección realizaron los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva de la Junta de Control de Juegos (JCJ) en Casinos completos, Salas de Máquinas Tragamonedas Tipo “A” y Salas de Máquinas Tipo “C”, en las provincias de Coclé, Veraguas y Chiriquí, para verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y las disposiciones administrativas ante el COVID-19.

El secretario ejecutivo de la JCJ, Manuel Sánchez, señaló que se comprobó el cumplimiento de un 95% en las señalizaciones, dispensador de gel, mamparas de tamaño adecuado o distanciamiento entre máquinas y la toma de temperatura a todas las personas que asisten a estos sitios de diversión.

En el operativo se encontraron lugares donde no se cumplía con las medidas de limpieza a las máquinas y mobiliario de las Salas de Juegos, y en consecuencia estos operadores deberán presentar sus descargos para establecer posteriormente amonestaciones o sanciones.

Otra noticia fue que el ministro, Héctor Alexander, recibió en su despacho al Embajador de España en Panamá, Francisco Javier Pagalday, y su equipo de trabajo para revisar la programación de los proyectos que se desarrollan en materia de préstamo y donaciones en el país.

El director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Magdy Martínez- Solimán, calificó de positivo el encuentro y resaltó el avance de los proyectos en temas de agua y saneamiento, energías renovables y solar, que se ejecutan en conjunto en la comarca Ngäbe Buglé y en la provincia de Chiriquí.

Actualmente la cooperación española con Panamá, asciende aproximadamente a B/.100 millones, entre donaciones y préstamos concesionales, dirigidos a la construcción de infraestructura social, a la inclusión y la generación de empleos.



Así mismo, se hizo de conocimiento que el Ministerio de Economía y Finanzas, reinició las subastas de la cartera de bienes que están a cargo de la Dirección de Administración de Bienes Aprehendidos (DABA), como se anunció en meses anteriores.

Los artículos y propiedades aprehendidos y comisados son puestos a órdenes del MEF por parte de jueces y fiscales para su custodia, administración y posterior subasta, según lo establecido en la Ley 57 de 2013, Ley 22 de 2006 de Contrataciones Públicas, el Decreto Ejecutivo 24 de 3 de marzo de 2015 que crea la Dirección de Administración de Bienes Aprehendidos y el Decreto Ejecutivo 359 de 4 de agosto de 2015.

De igual manera, se divulgó que la Dirección General de Ingresos entregó más de 400 exoneraciones de Impuesto de Inmuebles a dueños de finca y productores agrícolas en Chiriquí.

En el acto que se llevó a cabo en la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Chiriquí, el director Publio De Gracia reiteró el compromiso que tiene la institución en cumplir con el sector agropecuario, por ello se han esmerado en tramitar el 100% de los expedientes que guardan relación con las exoneraciones agropecuarias de los productores chiricanos, que se encontraban atrasados desde el año 2015, y que concluyen con el reconocimiento de su derecho.



Por otro lado, se comunicó que al 22 de noviembre 27,616 contribuyentes han aprovechado la extensión de la Amnistía Tributaria, lo que representa una recaudación de B/. 25,070,223 para el Estado, informó el Departamento de Estudios Tributarios de la Dirección General de Ingresos (DGI) del MEF.

En cuanto a la Ley de Pronto Pago que concede un descuento del 10% en el monto a pagar por pago anticipado, la DGI informó que hasta la fecha mencionada se habían beneficiado unos 79,419 contribuyentes, obteniendo estos un ahorro de B/. 11,880,910.

Así mismo, se comunicó que el programa de Responsabilidad Social Institucional (RSI) del Ministerio de Economía y Finanzas, realizó una siembra simbólica de aproximadamente 110 plántones de distintas especies, a través de la “Jornada de Reforestación”, en la comunidad de Chivo-Chivo, área aledaña a Merca Panamá y Ciudad Hospitalaria, sector de áreas revertidas.

La acción en protección del ambiente es respaldada por representantes de la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), quienes como socios estratégicos del programa “Alianza por el Millón”, apoyan al MEF en las diferentes acciones encaminadas a reforestar un millón de hectáreas en 20 años.

El subsecretario de la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR), Esteban Ripoll, expresó que la entidad puso el área a disposición para la siembra, ya que son de uso no desarrollables y aptas para contribuir con la preservación del medio ambiente.



Además, el director de la Dirección General de Ingresos (DGI), Publio De Gracia, y el superintendente de la Superintendencia de Sujetos no Financieros Víctor Delgado, firmaron un acuerdo interinstitucional en la que se establece compromisos recíprocos que permitan un efectivo intercambio de información.

El acuerdo tiene como propósito reforzar el rol de la Superintendencia como organismo de supervisión y regulación de sujetos obligados no financieros, a fin de prevenir el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

Al mismo tiempo, asegurar el cumplimiento del rol de la DGI como autoridad competente delegada para el intercambio de información en materia fiscal, a fin de dar cumplimiento a los tratados y convenios tributarios internacionales suscritos por la República de Panamá.

Por otro lado, la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR), finalizó una transacción con la Empresa de Transmisión Eléctrica S. A. (ETESA) que incluye terrenos con una superficie de 23 hectáreas, valoradas en B/. 6,089,786.70 para la construcción y operación de la Subestación Panamá III, que se ubicará en el sector de Chivo, corregimiento de Ancón.

El Secretario Ejecutivo de UABR, Fernando Paniagua, sostuvo que el proyecto a desarrollarse por ETESA busca robustecer el suministro de energía eléctrica proveniente del occidente del país y servirá como punto de conexión de nuevas líneas de transmisión de las empresas distribuidoras para alimentar la demanda de nuevas subestaciones.



Otra información que la OIRP divulgó, en el mes de noviembre, fue que la entidad realizó la instalación de la comisión evaluadora de los aspirantes a Magistrados del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, cumpliendo así con el Decreto 165 del 2009, que establece el procedimiento de selección.

Conforman la comisión Gaspar Durufour, delegado del Ministerio de Seguridad; Elio Chi, delegado de la Presidencia y Eder Córdoba, delegado del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), detalló el Secretario General del MEF, Eloy Fisher.

La Comisión tendrá a más tardar hasta el 11 de diciembre para entregar las temáticas de los aspirantes. “Son 8 aspirantes, nosotros como Secretaría General estamos encargados de hacer la convocatoria y darle seguimiento a todo el proceso”, señaló Fisher.

Así mismo, la OIRP destacó que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) obtuvo un reconocimiento por parte de la Dirección de Carrera Administrativa (DIGECA), por sus férreas medidas de bioseguridad, para la protección de sus colaboradores y evitar contagios con la pandemia Covid-19, en las diversas sedes de la institución.

El reconocimiento se da luego que el Comité Interinstitucional Covid-19, realizará evaluaciones en las diversas entidades del Estado para comprobar si las mismas cumplían a cabalidad con las recomendaciones en materia de bioseguridad en los espacios laborales.



Se divulgó también que la Dirección de Tecnología e Informática (DTI) de la institución, realiza del 23 al 30 de noviembre de 2020, la Semana de la Seguridad de la Información bajo el lema: “Haz tu parte, conéctate y trabajo seguro”, dirigido a los colaboradores de toda la institución.

El periodo didáctico surge para conmemorar que el 30 de noviembre está designado como el Día de la Seguridad de la Información en el MEF, y es propicia la ocasión para resaltar dicha fecha, manifestó Lidia M. NG, Administradora de Seguridad de la prenombrada unidad.

Agregó que la capacitación tiene como propósito concienciar a los colaboradores del MEF, en materia de buenas prácticas internacionales de seguridad de informática y confidencialidad de la información.

